

Siguen los problemas por Hidrovía Amazónica

Estudio de Impacto Ambiental del proyecto se encuentra incompleto de acuerdo a lo establecido en la normativa ambiental.

El próximo lunes vence el plazo para que el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (Senace) se pronuncie sobre el recurso de reconsideración presentado por la empresa Cohidro. No obstante, la Asociación Civil Derecho, Ambiente y Recursos Naturales ha identificado que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado no tendría todos los contenidos que establecen los términos de referencia de los EIA para el sector transporte.

El recurso de reconsideración busca que el Senace admita -sin ninguna modificación- el EIA presentado en diciembre de 2018 y así continuar a la etapa de evaluación. Dicho recurso fue interpuesto después de que el Senace declarara improcedente el EIA por no haberse realizado un taller participativo en la localidad loreтана de Nauta y por ende no haberse culminado la etapa de participación ciudadana.

La empresa sustenta el recurso de consideración en que "cumplidos los objetivos del Taller en Nauta, se evidencia que no se han presentado en el desarrollo de este circunstancias que hagan



Comunidades indígenas exigen atención a sus denuncias.

necesario efectuar algún cambio al EIA presentado el 22 de diciembre de 2018, por lo que no existe razón para no evaluar el EIA expuesto en dicha fecha".

De aprobarse el EIA iría contra normas de participación ciu-

dadana del MTC y Senace que señalan que los talleres informativos tienen por objetivo el recoger opiniones de manera sistemática para la elaboración de los EIA.

Dar una respuesta positiva a

dicho pedido implicaría que se invisibiliza el derecho a la participación ciudadana de los ciudadanos que participaron en el Taller de Nauta. Es inaceptable que se excluya los aportes de pobladores indígenas, organizaciones locales y otros miembros de la sociedad civil identificados en una localidad que está involucrada en el proyecto desde la consulta previa y que convivirán con sus impactos.

ALGO MÁS

CUESTIONADO.

El proyecto Hidrovía Amazónica, en el marco del cual se dragarían 14 áreas en el ámbito de cuatro grandes ríos de la Amazonía, viene siendo cuestionado por diversas organizaciones indígenas y de sociedad civil, ya que podría perjudicar la seguridad alimentaria de la población, el tránsito de embarcaciones nativas, y ecosistema vulnerable de la Amazonía.